



REF.: ACEPTA RENUNCIA DE DOÑA JEANNETTE JOFRE ROJAS AL CARGO DE DIRECTOR TECNICO DEL LABORATORIO DE SERVICIOS DE ANALISIS UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA.

295/2014

DECRETO N° _____ /

VALPARAÍSO, 21 de noviembre de 2014.

VISTOS:

- 1.- Que por Decreto N° 495 de fecha 30 de diciembre de 2010 de esta Rectoría, se nombró a doña Jeannette Jofré Rojas, como Director Técnico del Laboratorio de Toxicología Humana y Ambiental de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, hoy Laboratorio de Servicios de Análisis Universidad de Playa Ancha. (Decreto Exento N° 1423/2012).
- 2.- Comunicación de fecha 10 de noviembre de 2014, de doña Jeannette Jofré Rojas, al Rector.
- 3.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación, Decreto N° 495/2010 y Decreto Exento N° 1423/2012, ambos de esta Rectoría.

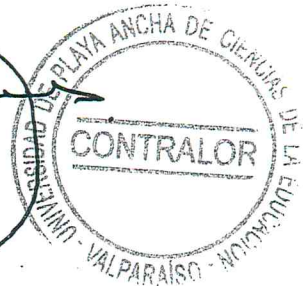
DECRETO:

ACEPTESE a contar del 10 de noviembre de 2014, la renuncia de doña Jeannette Jofré Rojas, Rut. 9.237.816-0, al cargo de Director Técnico del Laboratorio de Servicios de Análisis Universidad de Playa Ancha.

ANOTESE, TOMESE RAZÓN Y COMUNIQUESE.




PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



V/RM/mmm.

